

Órgano Oficial de la Federación Médica del Conurbano

Año XXVIII- Nro. 324

## Entrevista:

**Domingo D'Andrea**

Presidente de la Asociación Médica de  
Almirante Brown



## “La defensa del trabajo médico requiere de compromiso”

En diálogo con FEMECON Informa el nuevo presidente de la AMAB analiza la coyuntura y advierte sobre la necesidad de encarar una renovación de dirigentes comprometidos con la tarea gremial.

Págs. 6 y 7

Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero

## Homenaje a los trabajadores de la salud caídos en pandemia

Pág. 4



## Gremiales

## FEMECON renovó autoridades

Pág. 3

3  
DICIEMBRE

La Federación Médica del Conurbano les desea un muy Feliz Día del Médico.

Hacemos votos por seguir compartiendo juntos el amor por nuestra profesión y la inaudicable lucha por el merecido reconocimiento del esfuerzo de todos los que cotidianamente trabajamos por una Salud mejor.

Día del Médico

Pág. 3



FEMECON INFORMA

#### Director

Dr. Roberto Scarsi

Jefe de Redacción

Dr. Abelardo Di Ludovico

#### Redacción General

María José Ralli

Redactora

Camila Balbín

Diseño Gráfico

Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas  
nuestra página de internet  
y dirección de e-mail:

[www.femecon.com](http://www.femecon.com)

[secretaria@femecon.org.ar](mailto:secretaria@femecon.org.ar)

para publicar en Femecon informa:

[femeconinforma@femecon.org.ar](mailto:femeconinforma@femecon.org.ar)

## Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi

Vicepresidente: Dr. Edmundo Filippo

Secretario General: Dr. Carlos Grebín

Pro Secretario: Dr. Alberto Gómez

Tesorero: Dr. Marcelo Maucci

Pro Tesorero: Dr. René Vidal

Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco

Secretario de Actas: Dr. Guillermo Villafaña

Vocal 1: Dr. Adrian Balbín

Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi

Vocal 3: Dra. Rosario Vidal Próspero

Vocal 4: Dr. Roberto Cremona

Vocal 5: Dr. Anibal Funes

Vocal 6: Dr. Roberto Maluf

Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya

Vocal 8: Dr. Silvio Temnik

Vocal 9: Dr. Luis Serrano

Vocal 10: Dr. Walter Zaldúa

#### Comisión Revisora de Cuentas

##### Miembros Titulares

1. Dr. Abelardo Di Ludovico

2. Dr. Héctor Sainz

##### Miembros Suplentes

1. Dr. Marcelo Granata

2. Dr. Claudio Berra

#### Tribunal de Honor

##### Miembros Titulares

1. Dra. Clara Glas

2. Dr. Pedro Deambrogio

3. Dr. Omar Medano

##### Miembros Suplentes

1. Dr. Enrique Quiroga

2. Dr. Daniel Koffman

# Editorial

2

## ¡Feliz 2024 para todos!

Termina un año difícil para la sociedad en su conjunto y para el sector de la salud en particular, que viene enfrentando una crisis sin precedentes en todos los ámbitos, tanto en el público como en el privado y de la seguridad social.

El deterioro de los ingresos, prestaciones que se recortan, dificultad en el acceso por parte de la población y el trabajador de la salud como variable de ajuste, son solo algunas de las cuestiones que habrá que resolver el año que comienza.

Un año que llega con grandes desafíos en materia sanitaria. Desde FEMECON esperamos que se activen todos los mecanismos necesarios para garantizar la atención de toda la población, en forma equitativa y de calidad.

A la vez, seguiremos trabajando para lograr el reconocimiento que merecen los médicos.

Brindamos para que el 2024 llegue con mejores condiciones laborales, entornos sin violencia y salarios y honorarios acordes.

Nuestro deseo es que nos encontremos en la senda de una construcción colectiva, con todos los representantes del sector, para más y mejor salud para todos.

Comisión Directiva.

## ENTIDADES INTEGRANTES



## FEMECON renovó autoridades

La Federación Médica del Conurbano celebró el pasado 21 de noviembre su Asamblea Ordinaria con la presencia de todas las entidades que representa.

Luego de aprobar la Memoria y Balance del último ejercicio se eligieron los miembros del Consejo Directivo, la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Honor que estarán en ejercicio los próximos dos años.

**El Consejo Directivo de FEMECON quedó constituido de la siguiente manera:**

### Consejo Directivo

**Presidente:** Dr. Roberto Scarsi  
**Vicepresidente:** Dr. Edmundo Filippo  
**Secretario General:** Dr. Carlos Grebín  
**Pro Secretario:** Dr. Alberto Gómez  
**Tesorero:** Dr. Marcelo Maucci  
**Pro Tesorero:** Dr. René Vidal  
**Secretaria Gremial:** Dra. Marta Franco  
**Secretario de Actas:** Dr. Guillermo Villafañe  
**Vocal 1:** Dr. Adrian Balbín  
**Vocal 2:** Dr. Augusto Fulgenzi  
**Vocal 3:** Dra. Rosario Vidal Próspero  
**Vocal 4:** Dr. Roberto Cremona  
**Vocal 5:** Dr. Anibal Funes  
**Vocal 6:** Dr. Roberto Maluf  
**Vocal 7:** Dr. Celso Lazo Amaya  
**Vocal 8:** Dr. Silvio Temnik  
**Vocal 9:** Dr. Luis Serrano  
**Vocal 10:** Dr. Walter Zaldúa

### Comisión Revisora de Cuentas

**Miembros Titulares**  
1. Dr. Abelardo Di Ludovico  
2. Dr. Héctor Sainz  
**Miembros Suplentes**  
1. Dr. Marcelo Granata  
2. Dr. Claudio Berra

### Tribunal de Honor

**Miembros Titulares**  
1. Dra. Clara Glas  
2. Dr. Pedro Deambrogio  
3. Dr. Omar Medano  
**Miembros Suplentes**  
1. Dr. Enrique Quiroga  
2. Dr. Daniel Koffman

3  
DICIEMBRE

**La Federación Médica del Conurbano les desea un muy Feliz Día del Médico.**

Hacemos votos por seguir compartiendo juntos el amor por nuestra profesión y la ineludible lucha por el merecido reconocimiento del esfuerzo de todos los que cotidianamente trabajamos por una Salud mejor.

*Día del Médico*



# Homenaje a los trabajadores de la salud caídos en pandemia

En los jardines de la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero quedó emplazada la obra escultórica en homenaje a los Trabajadores de la Salud caídos durante la pandemia de Covid-19. El reconocimiento se realizó también por parte de la Mutual, la Asociación de Jubilados y el personal de la entidad.

Las palabras estuvieron a cargo del presidente Edmundo Filippo, quien estuvo acompañado por integrantes de la Comisión Directiva: Augusto Fulgenzi, Abelardo Di Ludovico, Ricardo Allgranati, Clara Glas, Graciela De Paoli y Marcelo Regner, entre otros.

Del acto también participaron el presidente de FEMECON Roberto Scarsi, el secretario de Salud del municipio Luciano Miranda y el presidente del Colegio de Médicos Rubén Tucci.

En tanto, se hicieron presentes los directores de los cinco hospitales de San Martín y Tres de Febrero: Anibal Rondán del Bocalandro, Alejandro Saied del Hospital Eva Perón, Nicolás Rodríguez del Manuel Belgrano, Luis Sarra del Diego Thompson y Gabriela Winodora del Ramón Carrillo.

“La Argentina y el mundo atravesaron una terrible pandemia cuyas consecuencias aún las estamos viviendo” señaló Filippo y recordó que “todos la padecemos de algún modo doloroso; quien no perdió un familiar, perdió un vecino, un amigo, un compañero de trabajo”. Además, resaltó que “el personal de salud está un poco triste porque a

pesar de todo lo que ha trabajado ha tenido poco reconocimiento, fundamentalmente por parte del público”.

Es por eso que desde la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero tomaron la iniciativa de hacer un homenaje a los trabajadores de la salud que fallecieron por Covid-19 pero también hacia aquellos que padecieron Covid y sus familias, recordando que muchos de ellos quedaron con secuelas importantes y definitivas.

Para ello convocaron a José Luis Marconetti, un empleado de la entidad y escultor con una vasta trayectoria artística en el país y el mundo, quien le dedicó unas emotivas palabras a todos los presentes y recordó a quienes dieron su vida en los ámbitos de trabajo.

A la escultura se le suma una cápsula del tiempo que contiene, además de recortes periodísticos e insumos utilizados durante la pandemia -barbijos, camisolines, guantes- una carta de la Comisión Directiva, que reza: “creemos que este humilde homenaje pueda servir a las generaciones futuras para recordar el sacrificio y la entrega de los trabajadores de la salud durante esa difícil y grave circunstancia”.

Roberto Scarsi celebró la iniciativa y agradeció “a los amigos de San Martín el haberme dado la oportunidad de participar del acto” que consideró “realmente emocionante”. “No conozco ningún otro homenaje de este tenor”, sostuvo el presidente de FEMECON, añadió que es “un ejemplo



De izq. a derecha. Rubén Tucci, José Luis Marconetti, Edmundo Filippo, Luciano Miranda, Roberto Scarsi, Augusto Fulgenzi, Ricardo Algranatti y Abelardo Di Ludovico.

a seguir” y reflexionó que “se apagaron los aplausos pero este testimonio quedará para siempre”.

Finalmente, durante el acto de homenaje se entregaron placas a los directores

de los hospitales públicos del municipio, que dan cuenta del reconocimiento de la Asociación Médica de San Martín y Tres de Febrero a los trabajadores que perdieron la vida para cuidar a otros.



## CIDCAM avanza con el SINECAS

## Reunión del Consejo Directivo



La CIDCAM participó de la reunión de Comisión Técnica del SINECAS -Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad en Salud- para la revisión de estándares.

Junto a Teresita Ithurburu, Directora Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria, participaron en representación de la entidad los auditores José Reyuk y Gustavo Jaluf.

Desde el mes de octubre CIDCAM está incorporada como entidad evaluadora al Registro Nacional de Entidades de Evaluación Externa de la Calidad en Salud del SINECAS que funciona en el ámbito del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica del Ministerio de Salud de la Nación.

Con esta incorporación, el Ministerio de Salud de la Nación reconoce los procesos de certificación realizados por la CIDCAM: Autoevaluación Participativa Estructurada para la Calidad (APEC) y la Certificación de los Procesos que ahora están registrados e identificados en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES).

En la sede de la Confederación Médica de la República Argentina se llevó a cabo una nueva reunión del Consejo Directivo en el mes de noviembre.

Durante el encuentro se abordaron los principales lineamientos del proyecto de ley de regulación de honorarios médicos y se trató la situación de los médicos y el ejercicio profesional en las distintas filiales que integran la COMRA.

Además, se presentó el informe de la actividad de COMRA en CONFEMEL y se acordó la realización de un Congreso Confederal Extraordinario para el próximo 14 de diciembre.

**Domingo D'Andrea**

**Presidente de la Asociación Médica de Almirante Brown**

## “La defensa del trabajo médico requiere de compromiso”

En octubre pasado la Asociación Médica de Almirante Brown -AMAB- renovó autoridades. Con una trayectoria de casi 20 años Domingo D'Andrea hoy está al frente de la institución. En diálogo con FEMECON Informa analiza la coyuntura y advierte sobre la necesidad de encarar una renovación de dirigentes comprometidos con la tarea gremial.

**Conoce en profundidad a la AMAB. ¿Cuáles son las fortalezas que tiene la entidad?**

En primer lugar, el pensamiento homogéneo que tenemos todos los que formamos parte de la Comisión Directiva. Sin duda podemos tener diferencias, pero todos queremos lo mismo para la entidad, tenemos un pensamiento muy similar y queremos llegar al mismo objetivo.

**¿Cuál es ese objetivo?**

Nos proponemos mantener a la AMAB en una situación de continuidad porque sabemos lo difícil que es sostenerla. También tenemos el prepago gremial, SAMI Salud, un apéndice de la entidad que brinda trabajo a los profesionales.

Como entidad gremial, la AMAB tiene que velar por el honorario y el trabajo médico y hoy no es una tarea fácil. Entre otros, tenemos el objetivo de cuidar nuestra masa societaria, estimular a los médicos jóvenes para que se asocien y para que integren una Comisión Directiva. Hoy es difícil que las nuevas generaciones se entusiasmen y

trabajen en la parte gremial, pero estamos trabajando para revertir esto, sumarlos y seguir creciendo.

La defensa del trabajo médico requiere compromiso, las entidades gremiales de primer y segundo grado necesitan de gente comprometida y por eso para nosotros es tan importante que se acerquen las nuevas generaciones de médicos, lo entiendan y se sumen. La renovación de autoridades en todas las entidades es vital para construir una asociación gremial fuerte y representativa.

**¿Tienen alguna estrategia para lograr este objetivo?**

Hay alguna estrategia planteada para poder a corto plazo solucionar este problema, que por ahora de alguna manera está resuelto porque tenemos dirigentes comprometidos, pero a medida que pasen los años necesitaremos de ese recambio. Comenzamos con un foco de renovación, integrando profesionales un poco más jóvenes en la lista, que ya están comprometidos con nosotros (si bien no están en la dirección) pero sí para trabajar en las supervisiones y subcomisiones, haciendo experiencia. Y en la medida



que surjan las posibilidades, irán ingresando a la Comisión Directiva.

**¿Con qué otros desafíos emprende la presidencia?**

Otro desafío es sostener el prepago gremial, tarea difícil en esta coyuntura. Veníamos con un período en el cual de acuerdo a la inflación se iban aumentando las cuotas, pero tuvimos una devaluación del 20 por ciento y por 90 días se cancelaron los aumentos. Es difícil sostener a los prestadores en las cartillas, porque entienden, y nosotros lo sabemos, que el pago que reciben no es lo que deberían cobrar.

**“La defensa del trabajo médico requiere compromiso, las entidades gremiales de primer y segundo grado necesitan de gente comprometida y por eso para nosotros es tan importante que se acerquen las nuevas generaciones de médicos, lo entiendan y se sumen”.**

En la AMAB trabajamos por mantener ese equilibrio entre la sustentabilidad del prepago, que también es parte del patrimonio de la Asociación, y el reconocimiento de lo que vale el trabajo del profesional. Defendemos el derecho del trabajo del profesional, sabemos que es nuestro deber conseguir el mejor valor de sus honorarios pero a la vez, tenemos el prepago. Estamos en los dos lados del mostrador y trabajamos para mantener ese equilibrio. En este sentido, en julio de este año adquirimos el prepago Espora Salud incrementado los afiliados para nuestro prepago Sami Salud.

**En esta coyuntura es difícil saber cómo será el próximo año. ¿Cuáles son sus expectativas?**

No sabemos qué pasará el 10 de diciembre ni lo que nos espera el año que viene. Creemos que va a ser mucho más duro que este año pero vamos a apostar una vez más para que al final del camino empecemos a ver un poco de luz. Los que tenemos algunos años ya venimos padeciendo estas situaciones varias veces. Crecemos un poquito y volvemos a caer. Pero una vez más, estaremos de alguna manera juntos en los reclamos, manteniendo nuestra identidad. A través de las representaciones médicas gremiales, que es la mejor manera de reclamar. No se puede estar aislado, nosotros somos un eslabón y a través de las instituciones debemos trabajar todos juntos para lograr un mejor trabajo y mejores honorarios para los médicos.



**“No se puede estar aislado, nosotros somos un eslabón y a través de las instituciones debemos trabajar todos juntos para lograr un mejor trabajo y mejores honorarios para los médicos”.**

**Más allá del trabajo de gestión, ¿qué otras actividades llevan a cabo?**

De la AMAB se desprende la Fundación de Médicos de Almirante Brown, que se encarga de las actividades con la comunidad, como cursos y capacitaciones en RCP, capacitaciones para cuidar al cuidador. Esto es, orientar la formación para la persona que vive con la médica o el médico en su casa. También se están dando cursos de pediatría con mucha convocatoria y satisfacción, tenemos por zoom aproximadamente 1800 alumnos. Si bien estuvimos en un impás con la pandemia, retomamos el camino de la formación y esperamos el próximo año darle un impulso. Por otro lado, sostenemos la Mutual de Médicos de Almirante Brown y la farmacia, que ofrece importantes descuentos para los profesionales, un poco mayor a una farmacia y estamos en tratativas con la Municipalidad y la Universidad de Almirante Brown para trabajar en forma conjunta.

**¿Qué relación tiene la AMAB con la comunidad?**

Para nosotros es muy importante potenciar los vínculos y establecer lazos que beneficien tanto a la comunidad médica como a los vecinos.

Estuvimos reunidos con el secretario de Salud y para analizar las tecnicaturas que se están realizando, junto a la Universidad, porque entendemos que es necesario identificar las necesidades del municipio para poder elaborar respuestas, y que quienes estudien tengan la posibilidad de tener en lo inmediato una salida laboral cuando finalicen. Esto es crucial, porque no todas las localidades necesitan el mismo recurso humano y esto es algo que hay que coordinar con la Provincia.

Desde la AMAB estamos encarando un proyecto para colaborar con la planificación de esta política pública que tienda a desarrollar capacitaciones con salida laboral.

Nos juntamos hace 15 días y la idea es ir armando proyectos para el año que viene, sabemos que tenemos mucho para aportar.

# Residencias en Salud: nuevas herramientas pedagógicas

Se publicaron nuevos Marcos de Referencia (MR) basados en Actividades Profesionales a Confiar (APC) y validados por DEPPHI para las Residencias de Tocoginecología y Emergentología. También las bases para el desarrollo de MR correspondientes a Diagnóstico por Imágenes, Radiología Intervencionista y Neurocirugía.

Estas nuevas herramientas ponen el foco en la educación basada en resultados por sobre tiempos fijos, permitiendo también diseñar programas para la articulación entre el grado y posgrado.

Los nuevos marcos de referencia se encuentran diseñados con herramientas innovadoras para la educación en ciencias de la salud y las APC apuntan a operativizar competencias y permitir su monitoreo y evaluación. Con el objetivo de perseguir una educación basada en resultados, permiten adecuar y ajustar los perfiles profesionales en contextos complejos e inciertos de desempeño profesional, posibilitan la participación segura y gradual los residentes en la práctica clínica, vinculando la competencia con la autonomía progresiva en los resultados de la atención del paciente.

Los Marcos de Referencia son documentos que definen un perfil de especialidad amplio para el desempeño profesional en diferentes contextos asistenciales y profesionales, y que orientan el diseño de programas formativos y permiten establecer una formación equivalente en todo el país. Incluyen el perfil profesional propiamente dicho, las bases curriculares, los requisitos institucionales para el funcionamiento de una residen-

cia y las capacidades del egresado de la residencia. Son desarrollados a través de procesos de elaboración conjunta en los que participan representantes de universidades, de asociaciones profesionales, de sociedades académicas y científicas y de programas nacionales y/o jurisdiccionales vinculados con la especialidad.

Además, ya está disponible un nuevo tablero sobre Resultados de las Residencias Evaluadas por el SIER, que se pueden buscar por jurisdicción, institución y especialidad.

Para ello se evaluaron 523 residencias del equipo de salud y reconocieron 444 en nivel

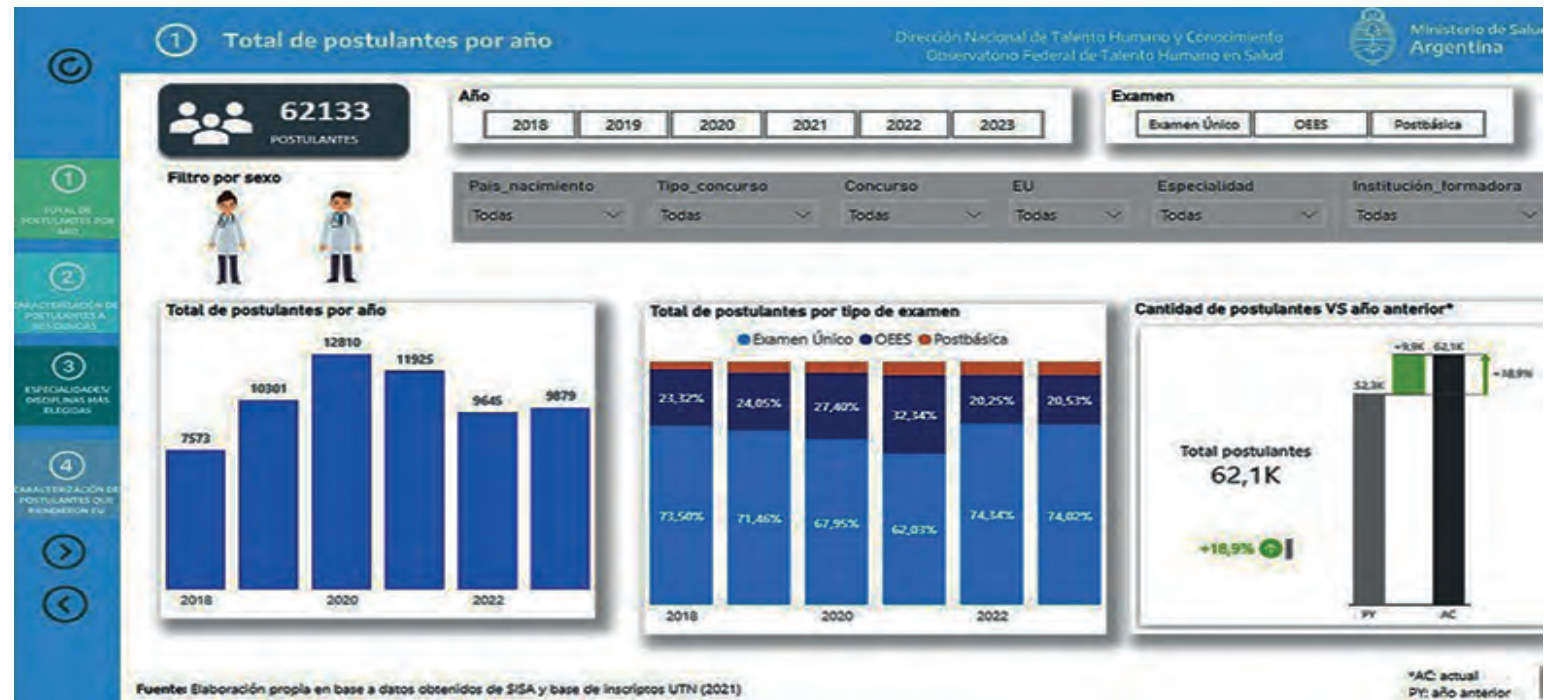
A y B sobre las ingresadas en la cohorte de abril-mayo, lo que representa el análisis de 523 sedes y 3500 encuestas a residentes. Asimismo, ya se sumaron otras 1500 residencias y otros 8000 residentes encuestados en la segunda cohorte de octubre.

El M.A.P.A. Monitoreo para el Análisis y Planificación de Acciones, es una estrategia que permite la visualización de indicadores en tiempo real para el análisis de la información, la toma de decisiones y la planificación de acciones relacionadas a la gestión del THUS (Talento Humano en Salud), en base a gran cantidad de datos. El M.A.P.A de Residencias es el resulta-

do del trabajo de sistematización de más de 5.000.000 (cinco millones) de datos sobre residencias de equipos de salud del Ministerio de Salud de la Nación, que se desarrollan tableros dinámicos parametrizables que permiten visualizar indicadores en tiempo real.

Estos tableros brindan evidencia para la planificación y diseño de programas y proyectos que permitan orientar las políticas hacia una mejora de la accesibilidad, disponibilidad y calidad del talento humano en salud.

Para más información: <https://www.argentina.gov.ar/salud/observatorio/mapa#3>





# Guía para la implementación de un Programa de Optimización de Antibióticos

En conmemoración a la Semana de Concientización sobre la Resistencia Antimicrobiana, la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) diseñó una Guía para la implementación de un Programa de Optimización de Antibióticos (PROA). La puesta en práctica de dicho programa, junto con la vigilancia de los antimicrobianos, optimizan su uso y ayudan a controlar la resistencia.

“Esperamos que esta Guía sea de utilidad a los profesionales de la salud a la hora de poner en práctica sus programas de optimización de los antimicrobianos” precisó Marta Torres, miembro de la Comisión de Uso Adecuado de Recursos de la SADI, y dijo: “el tiempo se está agotando pero aún tenemos la oportunidad de revertir la corriente de la resistencia a los antimicrobianos y lograr el tratamiento eficaz de las infecciones bacterianas para las generaciones futuras”.

La gestión de antimicrobianos incluye no solo limitar el uso inapropiado, sino también optimizar la selección, la dosificación, la ruta y la duración de la terapia con antimicrobianos para maximizar las chances de cura clínica o la prevención de infecciones, al tiempo que se limitan las consecuencias no deseadas, como la aparición de resistencia, los eventos adversos de los medicamentos y el aumento de los costos

asociados. “El uso apropiado de los agentes antimicrobianos a través de los PROA se ha convertido en un foco de atención de la seguridad del paciente y la garantía de calidad” aseguró la experta y sostuvo que “el objetivo final de los PROA es mejorar la atención del paciente y los resultados de la atención médica”.

Para la implementación del PROA, se deben organizar fases las cuales serían adaptadas en cada institución con el fin de seguir un orden lógico y unificado, que garantice los resultados esperados y la sostenibilidad. Para las instituciones que recién inician en la implementación los pasos claves son: “el análisis de situación realizando una autoevaluación, formar el equipo de trabajo, determinar áreas prioritarias, someter el programa a la autorización de la autoridad correspondiente, analizar datos, compararlos y compartirlos, y la educación y competencia de quienes prescriben” indicó Torres.

Entre las barreras y desafíos para la implementación en Argentina, la especialista afirmó que en las instituciones públicas hay significativamente menos PROA, hay menos estadísticas relacionadas y se mide menos el consumo de antimicrobianos. “La limitación más frecuente es la pobre percepción del problema de la RAM, falta de entrenamiento, falta de remuneración por



la tarea y falta de entendimiento de las autoridades” sostuvo Torres y señaló que el apoyo de las autoridades debe ser completo para que los PROA se conviertan en un estándar de cuidado.

Como oportunidades, mencionó que utilizar los días conmemorativos para adoptar una combinación de iniciativas es una oportunidad interesante para reforzar la educación en el tema. A su vez, afirmó que utilizar feedback periódico de los resultados del PROA, en actividades educativas sería de gran utilidad ya que contribuye a hacer partícipes a todos los actores de

las instituciones. Por último, destacó la importancia de la remuneración, ya que los PROA son llevados adelante por infectólogos que con la misma carga horaria y salario se dedican a realizar otras múltiples actividades. “Es fundamental para que un programa funcione tener horas protegidas para poder destinar los esfuerzos a conseguir los objetivos dando la prioridad que corresponde”, concluyó.

Accede a la Guía para la implementación de un Programa de Optimización de Antibióticos en el siguiente link:

<https://tinyurl.com/linkSadi>

# La indicación del médico, el principal motivo para vacunarse contra el COVID-19

El Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (ODSA-UCA) presentó el estudio "Actitudes y comportamientos hacia la vacunación de COVID-19". El informe se centra en las consideraciones y consecuentes conductas que tienen las personas respecto a la vacunación contra el COVID-19.

Entre los principales hallazgos se destaca que la indicación del médico es el principal motivo para vacunarse contra el COVID-19. Las situaciones que más motivarían a las personas a seguir vacunándose hoy en día son: la indicación del médico u otro significativo (78,5%) y el aumento de casos de COVID-19 por una nueva ola o variante (71,2%). Las dos razones fueron señaladas por las personas vacunadas como los principales motivos para seguir recibiendo nuevas dosis de la vacuna.

El estudio arroja que los principales motivos para vacunarse son la protección de personas cercanas (93,4%), un contexto en donde los demás también se vacunan (89,8%), y presentar un cuadro grave de COVID-19 o riesgo de morir (85,1%).

Más de la mitad de los encuestados (62,8%) considera efectiva la vacunación como medida protectora contra la enfermedad de COVID-19. En proporción similar (69,4%), las personas consideran

que el gobierno fue eficiente en la implementación de esta medida de prevención. Asimismo, más de la mitad de las personas reporta tener suficiente información sobre la eficacia, los efectos adversos y el procedimiento de desarrollo y autorización de la vacuna, además de los centros de vacunación y las dosis de refuerzo.

Los entrevistados seleccionaron a los profesionales y organizaciones de la salud como las fuentes más confiables de información sobre la vacunación contra el COVID-19. Los efectos adversos de la vacuna de COVID-19, no parecerían influir en la cantidad de dosis recibidas.

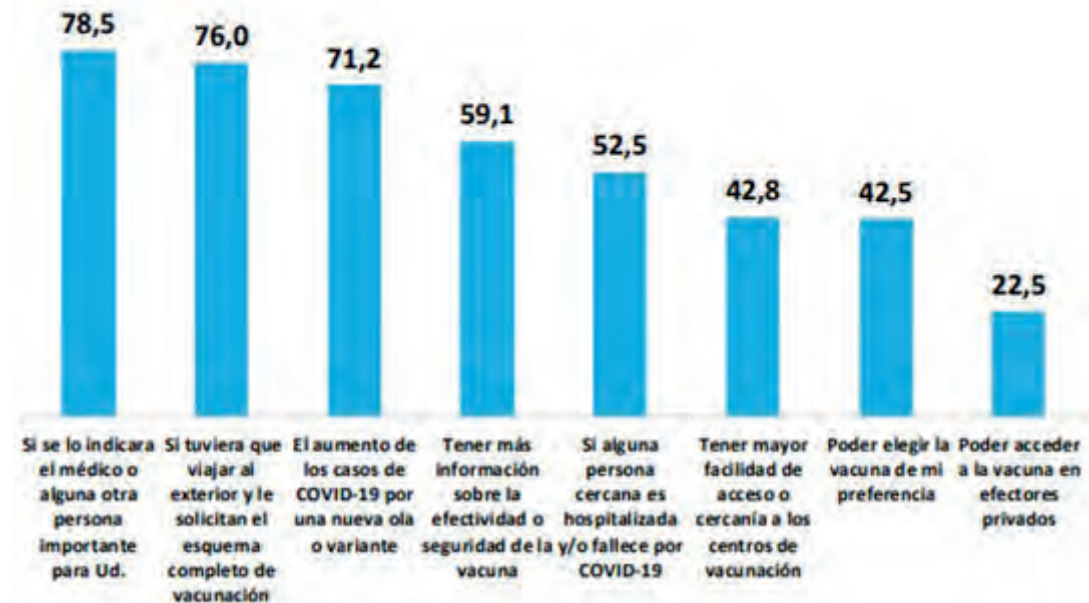
## Recomendaciones

El estudio afirma que el efecto social-comunitario es importante a la hora de implementar una estrategia de convocatoria a la vacunación, la actitud positiva a vacunarse se sostiene con mayor intensidad si hay otro cercano que también se vacuna o para proteger a otros que pueden ser vulnerables a situaciones de gravedad por el contagio de COVID-19.

El informe sugiere reforzar la imagen de los médicos como fuente de información confiable ya que la gran mayoría de los encuestados señaló que se vacunaría si se lo indicara su médico. El mensaje debe comunicar que la conducta de vacunación

## Motivos para aplicarse la vacuna o refuerzo contra el COVID-19

Junio - julio 2023. En porcentaje de personas de 40 años y más.



sigue siendo necesaria, junto con los motivos y sus beneficios. Además, se recomienda reforzar la conducta positiva que se tuvo frente a la vacuna (el 95% se vacunó) y el compromiso responsable que tuvo la sociedad frente a la pandemia.

Por último, se sugiere promover modelos sociales a seguir, tales como referentes o

grupos sociales, mostrar que las personas se siguen vacunando actualmente y plantear los avances que se han hecho con respecto a la vacunación y a los efectos secundarios. Resulta importante mostrar evidencia e información de la eficacia de la vacunación a partir del desarrollo científico y apoyarse en la evolución lograda en la incorporación de las vacunas actuales.

# Debate sobre la interrupción voluntaria de la vida

Femecon participó del webinario Hablemos de la muerte como parte de la vida; el derecho a una muerte médicamente asistida, organizado por la Asociación Argentina de Salud Pública, coordinado por Ignacio Maglio, miembro del Consejo Directivo de la Red Bioética de la UNESCO y con la participación de Gabriela Jacob y Mario Pecheny, investigadores del CONICET y el psiquiatra Santiago Levin.

El objetivo fue pensar sobre la interrupción voluntaria de la vida, basada en el respeto a la autonomía y la toma de decisiones sobre el propio cuerpo.

Ignacio Maglio abrió el conversatorio y advirtió sobre la necesidad de debatir sobre “la promoción de derechos del buen vivir, que incluye el derecho al buen morir” y señaló que se están discutiendo cuatro proyectos de eutanasia y suicidio asistido en el Congreso.

Una de las iniciativas es el proyecto de Ley de Muerte Voluntaria Médicamente Asistida presentado por la diputada Mara Brawer, que cuenta con aporte de investigadores del Conicet que integran la Red de cuidados, derechos y decisiones en el final de la vida. La propuesta se enmarca a partir de la necesidad de crear un marco legal en materia de eutanasia y suicidio médicamente asistido, “con la convicción de que estas prácticas son derechos que expanden el rango de decisiones posibles de las personas en el final de la vida”.

Hay iniciativas presentadas por el diputado Julio Cobos y la diputada Jimena Latorre -con las firmas de Martín Tetaz y Margarita Stolbizer-, y en el Senado por Alfredo Cornejo. El proyecto de Mara Brawer está acompañado por las firmas de Daniel Gollán, Hugo Yasky, Carolina Gaillard, Gabriela Estévez y Carolina Moisés.

Gabriela Jacob reflexionó que “hay formas inmorales de morir, hay formas que debieran ser punibles y a esto los bioeticistas lo llaman la distanasia, la prolongación casi indefinida no de la vida, sino de la agonía”. También se refirió a la mistanasia, “la muerte dentro del abandono social”. “Frente a estas dos situaciones extremas, quienes trabajamos por el derecho de las personas sobre cómo vivir y morir, estamos reflexionando alrededor de esto”, agregó.

La socióloga sostuvo que la eutanasia significa “un acto de máxima autonomía, donde el paciente pide, frente a un sufrimiento que no tiene posibilidad de ser mitigado, su muerte”.

En su rol de paliativista, dijo además que así como muchos casos podrían o deberían ser mitigados, “estamos convencidos que muchos pacientes con una buena atención paliativa no piden eutanasia, pero también estamos convencidos que hay una pequeña porción de personas que aun con la mejor calidad de atención médica, su sufrimiento es insoportable”.

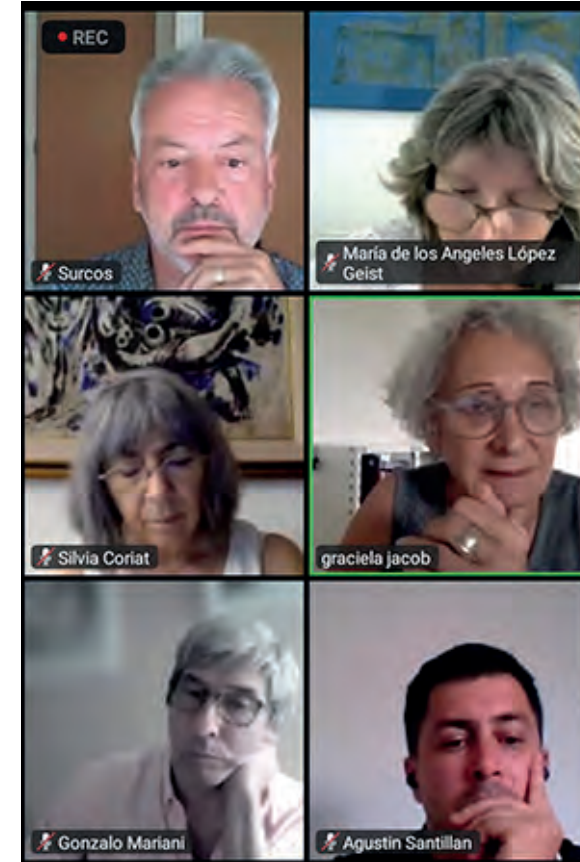
Mario Pecheny por su parte retomó la idea “de que los seres humanos tenemos derecho a tener derechos” en determinadas situaciones vitales, como el final de la vida o de extremo dolor que no puede ser mitigado.

Para Pecheny es necesario poner el foco en “quién decide, cómo y en qué circunstancia y con qué procedimientos” y advirtió que “para poder ejercerlos necesitamos del sistema de salud y por eso hay que regular en qué condiciones podemos pedir esta ayuda a la comunidad médica”.

También señaló que “Implica que el Estado lo regule, por temas éticos y temas prácticos, para garantizar el consentimiento, que tipos de prácticas son las más adecuadas, quiénes están habilitados y qué pasa con casos infrecuentes”. “No podemos dejarlo en manos de la ilegalidad”, resaltó y añadió que “evitar el dolor también es un deber ético”.

Por último, el psiquiatra Santiago Levin recaló que “cuando hablamos de derechos tenemos que hablar de leyes pero tienen que coronar, si son buenas, un cambio social”.

Levin sostuvo que para cambiar un rumbo las leyes necesitan de legitimidad social y de cambios culturales “para que los textos legislativos no se conviertan en letra abstracta”.



Finalmente, se refirió a la formación de los médicos y las médicas, la necesidad de revisar la currícula de estudio y tener en cuenta “una asistencia de otros saberes de distintas facultades y de no universitarios para volver a discutir el marco sanitario donde debatir el derecho a la muerte”. “Hay que dar la batalla cultural desde lo sanitario y lo académico”, concluyó.

# La salud en la agenda política

San Martín

12

## Abordajes y estrategias para la malnutrición infantil



El pasado 8 de noviembre la Fundación de Estudios para la Salud y Seguridad Social (FESS) llevó a cabo su tradicional Jornada sobre Responsabilidad Social en Salud y Medio Ambiente. Bajo el lema “La Salud en la Agenda Política”, el encuentro se desarrolló en paneles con destacados oradores del sector público y privado.

Durante la jornada se dio un intenso debate sobre la problemática y posibles soluciones desde la perspectiva de la seguridad social y la responsabilidad de las políticas sanitarias.

Del panel “Integración Público Privada” participaron José Sánchez, presidente de Emergencias; Natalia Garozzo, Jefatura de Gabinete de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS); y Víctor Urbani, secretario de Equidad de Salud del Ministerio de Salud de la Nación, con la moderación de Mario Lugones, presidente de Fundación Sanatorio Güemes.

El panel “La Salud en la Agenda Política” contó con la participación de Fernán Quirós, ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires; y Rubén Cano, médico sanitarista. Moderó Cristian Mazza, presidente de la Asociación Latinoamericana de los Sistemas Privados de Salud (ALAMI).

El cierre estuvo a cargo de Patricio Martínez, presidente de la Fundación FESS; y Daniel Martínez, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador (USAL).

Además, se realizó una entrega de premios destacando al Dr. Carlos Garavelli por los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y a la Responsabilidad Social; al Dr. Jorge Atilio Belardi por su Excelencia Médica, al Dr. Jorge Félix Aufiero por su Trayectoria y a Gabriel Adrián Rabinovich por los Aportes a la Ciencia Nacional.



La malnutrición infantil y las posibles estrategias y políticas de abordaje fueron el eje de un encuentro que se realizó en el Palacio de la Municipalidad de San Martín, que contó con la participación del Programa de Mujer e Infancia, nutricionistas de todo el sistema de salud municipal, la Residencia de Nutrición del Hospital Eva Perón y las de Medicina General del distrito, el Programa de Hábitos Saludables y el Centro de Telesalud. “La malnutrición infantil es un problema de salud pública, en las que el sobrepeso y la obesidad son dos de sus formas más comunes y se asocian con un mayor riesgo de enfermedades crónicas en la edad adulta”, sostuvieron desde el organismo. Fuente: @secretariadesalud.mgsm

# Actualización del PMO

El jueves 30 de noviembre se presentaron los resultados de la investigación que permite estimar el gasto necesario para garantizar la cobertura asistencial contenida en el Programa Médico Obligatorio -PMO-, a julio del 2023.

El estudio, que estuvo a cargo de Prosanity Consulting y el Instituto IPEGSA, se presentó en la facultad de Medicina de la Universidad del Salvador y tuvo como objetivos actualizar el gasto necesario para garantizar la cobertura del PMO y evaluar la capacidad de financiamiento que tienen los agentes obligados a brindarle a sus afiliados.

La investigación se llevó a cabo con una muestra representativa de más de 20 obras sociales, entidades prestadoras y cámaras de diagnóstico, con una población activa de 0 a 65 años y con tasas de uso y precios correspondientes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense, y no incluyó gastos centrales de administración de los financiadores.

Según explicó Rubén Roldán, de Prosanity, con relación a la tasa de uso y teniendo en cuenta su dispersión, tuvieron en cuenta las variables que la modifican, como los cambios en los procedimientos, las modificaciones epidemiológicas de incidencia y prevalencia de enfermedades, la incorporación de nuevas tecnologías y el reemplazo de otras, las nuevas guías de prácticas clínicas de diagnóstico y tratamiento basadas en la evidencia y los protocolos institucionales actualizados.

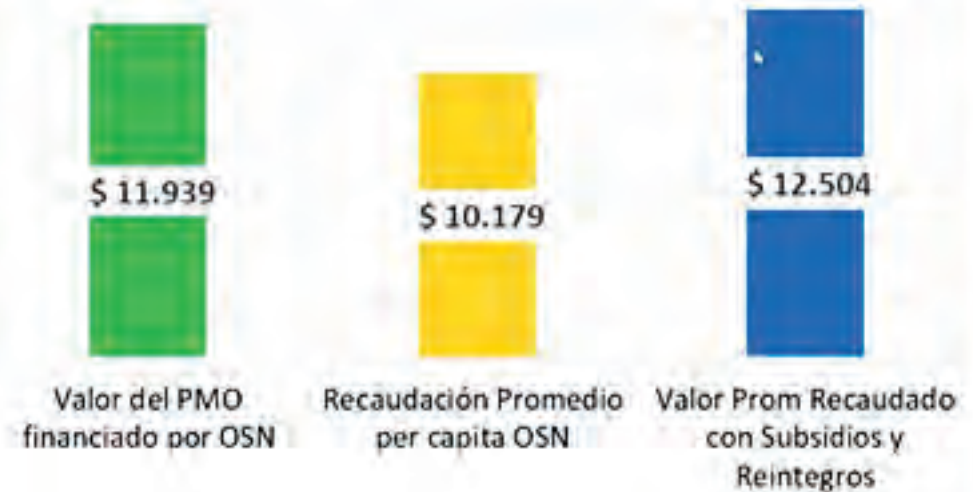
“El desafío es a qué valor costear cada prestación”, sostuvo Roldán y para llegar al número que refleja el gasto para garantizar la cobertura, se tomaron en cuenta los precios pagados a los prestadores por parte de los financiadores, y se analizaron los precios promedio de mercado, sus tendencias y posibles variaciones.

Así, el valor promedio del PMO financiado por las OSN es de \$11.939, la recaudación promedio per cápita de las OSN es de \$10.179 y el valor promedio recaudado con subsidios y reintegros es de \$12.504, a julio de 2023.

“La inflación atraviesa todo y es un problema a la hora de estimar los gastos”, señaló Roldán y advirtió sobre la ausencia de un nomenclador de precios. “En el sector salud la libertad de precios es relativa porque el que consume no modifica la oferta y la demanda, debe haber un parámetro que en este momento no existe”, dijo y añadió que “el único es nomenclador nacional, aggiornato con el PMO”.

Además, identificó que existen desvíos de costos por encima de lo establecido por el sistema que se traslada al paciente, por sobre lo reglamentado. “Lo que se tiene que resolver entre el prestador y el financiador, lo termina pagando el afiliado”, recalcó.

## Comparación Valor PMO vs Recaudación per cápita OSN



En cuanto a medicamentos, Roldán precisó que la incidencia en cada uno de los subprogramas -preventivo, ambulatorio, internación y prestaciones especiales- representa un total del 48 por ciento del total en el costo del PMO.

### Rediscutir políticas

“Sueño con que dejemos de hacer esto y que lo haga quien lo tiene que hacer, que no somos nosotros, que estamos supliendo una falencia” señaló Rubén Torres, director de IPEGSA, en relación al estudio realizado. Además, llamó a “rediscutir las políticas”: “en el campo de la seguridad social,

más allá del cambio profundo que necesita el sistema, hay algunas cosas con fundamentados argumentos en los números para empezar a discutirse”, señaló y se refirió al impacto de la discapacidad en el sector de la salud, que “terminó con la lógica del Fondo Solidario de Redistribución, con prestaciones que no son estrictamente de salud, sino de transporte y de educación”. “Hay que decidir si esto tiene que salir de un fondo previsto específicamente para salud”, advirtió y convocó a revisar la lógica del FSR, “en especial en tema subsidios, para que vuelva a ser solidario y redistributivo”.

# “El 60 por ciento de nuestro trabajo gira en torno a amparos de salud”

Así se refirió el juez Gonzalo Auguste en la jornada “Novedades normativas en torno a la judicialización sanitaria”, organizada por el Observatorio de Derecho de la UBA.

El encuentro se desarrolló en el marco del reciente Decreto 468/2023 del Ministerio de Salud de la Nación, mediante el cual se crea el Consejo de Asistencia Técnica para Procesos Judiciales de Salud (CATPROS), como organismo consultivo y permanente.

El CATPROS tiene como finalidad brindar asistencia técnica al Poder Judicial en los procesos donde se reclame por medicamentos, tratamientos, así como procedimientos innovadores y tecnologías sanitarias para tratar enfermedades poco frecuentes o patologías especiales alcanzadas por la Ley 26.689 y, asimismo, en lo concerniente a las novedades normativas en torno a la judicialización sanitaria. El informe elaborado por el Consejo no será vinculante y será dictado en forma previa a una sentencia interlocutoria o definitiva.

Se espera que el nuevo organismo conduzca a una evaluación de la efectividad de los medicamentos y tratamientos para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades poco frecuentes cuando se requieran en procesos.

En tanto, el Decreto establece que este órgano es necesario porque estos medicamentos y tecnologías se aprueban generalmente “bajo condiciones especiales”, en fases tempranas de su desarrollo y que, por lo tanto, se requiere evaluar su efectividad, seguridad y calidad.

El espacio de diálogo, del cual participaron funcionarios



de la cartera sanitaria nacional, integrantes del sector salud y especialistas en derecho sanitario, se centró en las herramientas necesarias para evitar la judicialización en la salud.

El encuentro contó con la exposición, entre otros, del juez del Juzgado Civil y Comercial Federal Nro. 10 de CABA, Gonzalo Auguste, quien destacó la importancia de la representatividad de los distintos actores “con el objetivo de bajar la judicialización”. “Si baja -dijo- el sistema funcionará mejor y los recursos estarán mejor distribuidos”.

El juez hizo un repaso por la historia reciente y señaló que desde 2010 “hay una judicialización continua y exponencial de amparos por prestaciones de salud” y puso en duda que la judicialización en materia sanitaria sea la causante del desfinanciamiento del sistema y su falta de sustentabilidad. “Yo creo que no”, sostuvo y alegó que va de la mano

de todas las crisis que viene atravesando el país “y este es un eslabón más de la cadena”.

“Muchas veces nuestras decisiones pueden repercutir en algún sector, pero los jueces no podemos fallar más allá de un caso concreto”; agregó y celebró que exista en este ámbito un trabajo multidisciplinario. “El 60 por ciento de nuestro trabajo gira en torno a amparos de salud” detalló y llamó a construir políticas públicas para encarar patologías especiales y enfermedades poco frecuentes.

En cuanto al CATPROS, sostuvo que es una herramienta “que puede venir a dar apoyo técnico” pero advirtió que “tiene algunas críticas de distintos organismos que cuestionan la objetividad e independencia del Estado en las recomendaciones que haga”.

En este sentido, recomendó que lo ideal sería que exista “un organismo imparcial como lo son los fueros federales”.

# “La vacuna del Dengue es una herramienta más de prevención”

La vacuna contra el Dengue ya está disponible en nuestro país, por ello, la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) llevó a cabo un webinar junto al médico infectólogo, Pablo Bonvehí, para brindar las últimas actualizaciones sobre la vacuna a los profesionales de la salud y responder consultas generales de la comunidad.

“Esta vacuna tiene más de 10 años de desarrollo, se compone de dos dosis separadas por tres meses por vía subcutánea y contiene los cuatro serotipos del virus del Dengue”, aseguró el experto y explicó: “es a virus vivo atenuado y quimérica, es decir, que el virus serotipo dos actúa como estructura y sobre esta estructura se le agregan los genes de proteínas de membrana y envoltura de los otros tres serotipos”. Es importante destacar que personas gestantes, personas amamantando e inmuno comprometidos no pueden aplicarse la vacuna porque es a virus vivo atenuado.

En cuanto a la seguridad, Bonvehí precisó que “para el desarrollo de la vacuna se realizaron muchos estudios donde se evaluó la seguridad” y remarcó que en este caso es muy importante ya que “hay un fenómeno de la enfermedad acrecentada o aumentada por los anticuerpos, que cuando uno tiene una infección de un serotipo del dengue y en un futuro tiene una infección por otro serotipo puede aumentar la gravedad de la enfermedad”. Por ello, se buscó que con la vacuna no ocurra este fenómeno y hasta el momento no se ha observado. De todas



formas, “esto siempre se vigila incluso post comercialización”, dijo.

Con respecto a la efectividad, el infectólogo aseguró que “se vio eficacia mayor en las personas que tuvieron dengue previamente en los cuatro serotipos y eficacia para los que no han tenido dengue previamente en los serotipos 1 y 2” y agregó: “no se pudo demostrar eficacia para el 3 y del 4 hubo tan pocos casos que no se pudo demostrar”.

En lo referente a riesgo y efectos adversos, se observó “molestias en el lugar de aplicación, astenia o cansancio, rush, entre otras”, sostuvo Bonvehí y precisó: “todos efectos de leves a moderados, ninguno con consecuencias importantes”.

La vacuna fue aprobada tanto para los que

tuvieron dengue, como para los que no tuvieron a partir de los 4 años en adelante. A nivel global, desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), se elaboraron recomendaciones para los planes de inmunización y se piensa utilizar la vacuna en áreas con alta carga de enfermedad, con una alta incidencia y con alta tasa de hospitalización, focalizando en las edades con mayor tasa de incidencia.

“Los más importante sería primero comenzar con aquellos que tuvieron dengue, ya que la vacuna es más eficaz en esos grupos y a su vez si esas personas vuelven a sufrir dengue tienen más riesgo a un episodio grave” dijo Bonvehí y precisó que esto no quiere decir que los que no hayan tenido Dengue no se puedan vacunar, “hay que aclarar que aunque no

podemos garantizar la eficacia del serotipo 3 y 4, lo que circuló en nuestro país es el serotipo 1 y 2 sobre todo este año”.

Están en curso estudios de dosis de refuerzo, para ver si es necesario brindar el refuerzo, sin embargo, por ahora no lo es. “La vacuna del dengue a los casi 5 años ofrece una protección global en 62% para la enfermedad de dengue confirmada serológicamente, y en hospitalización la eficacia es del 84%”, precisó Bonvehí.

En cuanto a la co administración de vacunas, hay estudios de co administración con la vacuna de la hepatitis A y la fiebre amarilla. En principio, el experto advierte que “hay que tener cuidado cuando la administramos con otra vacuna a virus vivos atenuados, lo mejor es distanciar la aplicación por un mes”.

El dengue con cada brote se extiende más territorialmente y cada vez hay más casos en cada uno de esos brotes. Por ello, “la prevención del dengue es una estrategia integral e involucra: manejo de vector, fortalecimiento de las capacidades de laboratorio, entrenamiento de los profesionales para mejorar el manejo del caso, mejorar y fortalecer la vigilancia” aseguró Bonvehí y dijo que “aunque tengamos la vacuna contra el dengue todas estas tareas siguen siendo de suma importancia, la vacuna es un elemento más para la prevención de la enfermedad”.

# Cartelera DICIEMBRE 2023

TALLERES DE LA CODIC  
Casa de la Cultura

## 2023

Virtual

Presencial



Nuevos Horarios



### CLASES DE IDIOMA ITALIANO



**Prof. Claudia Escudero**

Presencial: Jueves 15 hs.  
Virtual: Lunes.

COMIENZA  
**13**  
ABR



### ESCUELA DE MÚSICA



**Prof. Ernesto Longa**

Presencial: Lunes y miércoles de 14 a 17 hs.  
Virtual: Horarios a convenir con el estudiante

COMIENZA  
**15**  
MAR



### TAI-CHI CHUAN, CHI KUN Y MEDITACIÓN



**Prof. Dra. Liliana Fátima Carozza**

Presencial: Martes de 11 a 12.30 hs.

COMIENZA  
**21**  
MAR



### CLASES DE IDIOMA INGLÉS - ENGLISH & FUN



**Prof. María Inés Sierra**

Presencial: Martes de 15 a 20 hs.  
Virtual: Consultar

COMIENZA  
**4**  
ABR



### TALLER DE NARRACIÓN ORAL ArcaNo



**Prof. Liliana Bonel**

Presencial: Martes de 18 a 20 hs.

COMIENZA  
**2**  
MAYO



Por informes e inscripción comunicarse al [11-2336-9360](tel:11-2336-9360)

TALLERES DE LA CODIC  
Casa de la Cultura

## 2023

### TALLER MACEDONIO FERNÁNDEZ, DE LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA



**Prof. Roxana Palacios**

Escuela de lectura y escritura creativa  
Presencial: Miércoles de 18 a 20 hs.

COMIENZA  
**5**  
ABR



Cursos y seminarios de lectura

en modalidad mixta: (módulos de entre 4 y 8 clases orientados a profundizar lecturas clásicas y conocer nuevos autores y escuelas)  
Días y horarios: martes de 18.30 a 20 hs presencial.

Primer seminario de lectura: "Vanguardias literarias: arte y denuncia en la escritura de Julio Cortázar" (9-16-23-30 de mayo)

Talleres de Arte terapia, individuales y grupales desde junio con horario a convenir.

### TALLER DE ARTES PLÁSTICAS



**Prof. y Lic. María Andrea Italiani**

Presencial: Jueves de 14 a 16.30 hs.  
Dibujo, pintura e introducción al grabado.  
Exposiciones.

COMIENZA  
**30**  
MAR



### HISTORIA, APRECIACIÓN ANTROPOLÓGICA Y CULTURAL SOBRE MÚSICA POPULAR ARGENTINA



**Prof. Marina Puente**

Presencial: Viernes de 17 a 18.30 hs.  
Un recorrido por el mapa musical argentino.

COMIENZA  
**31**  
MAR



### IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO: COMIC Y STOP MOTION



**Prof. Javier Mauro**

Presencial: Miércoles de 14 a 17 hs.  
Una propuesta para adolescentes y pre adolescentes.

COMIENZA  
**29**  
MAR



Por informes e inscripción comunicarse al [11-2336-9360](tel:11-2336-9360)

TALLERES DE LA CODIC  
Casa de la Cultura

## 2023

### HISTORIA DEL ARTE



**Prof. Viviana Diez**

Presencial: Lunes de 18.30 a 20 hs.  
Siglos XIX y XX. El comienzo del expresionismo, un grito de angustia.

COMIENZA  
**20**  
MAR



### TALLER DE ARTES VISUALES PARA NIÑOS



**Prof. Javier Mauro**

Presencial: Miércoles de 17 a 18.30 hs.  
Una propuesta para los más chicos

COMIENZA  
**29**  
MAR



### TALLER DE TANGO



**Prof. Viviana Maceri**

Presencial: Miércoles de 18 a 19.30 hs.

COMIENZA  
**14**  
ABR



### CLASES DE DECORACIÓN DE INTERIORES



**Prof. María Elena Roura**

Presencial: 2º Cuatrimestre



### APRECIACIÓN MUSICAL



**Prof. Federico Kruzyn dal'Asta**

Virtual: 2º Cuatrimestre



### MUSEO DE LA MEDICINA



**Directora: Diana Waipan**

Presencial: Visitas al Museo previa concertación.



Por informes e inscripción comunicarse al [11-2336-9360](tel:11-2336-9360)



# FEMECON en Redes

Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales: Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn.

Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon\_federacion.medica



Federación Médica del Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del Conurbano

## CARTELERA Diciembre 2023



**Círculo Médico  
de Matanza**

ACTIVIDADES DEL "CIRCULO  
MEDICO MATANZA"

Av. de Mayo 743 - R. Mejía

**Taller Literario:**

Jueves de 14 a 16 hs. 1 Piso, Salón Flotante  
del Círculo Médico de Matanza

ACTIVIDADES DE "LA CASA  
DEL MEDICO JUBILADO"

Tacuari 345 – R. Mejía

El Centro de Medicos Jubilados  
(CE.ME.JU.MA) realiza las siguientes actividades:

**Curso de Italiano:**

A cargo de la Profesora Silvana Lapenta. Informes:  
11-5499-9180 / 11-2281-5232 (Informe si es SOCIO  
del Círculo Médico). Inició: 15/03/23  
Lunes y viernes desde las 14.30 hs.

**Taller de Narrativa:**

Jueves 15 hs. Coordinado por la señora Cora Medina.

**Taller de Pintura:**

1° y 3° Martes de cada mes, 14.30 hs.  
Informes e Inscripción: Clara Brunsteins  
4659-0112 o al 11- 4421-3907 [cbbunst@gmail](mailto:cbbunst@gmail)

**Cine Debate:**

2° y 4° martes del mes a las 14.30 hs.

**Informes sobre actividades de CE.ME.JU.MA:**

4654-4237 ó Fortunata Matina

[matina07@gmail.com](mailto:matina07@gmail.com)

Dr. Luis Saimon

[l556saimon@gmail.com](mailto:l556saimon@gmail.com)

Dr. Raul Baracchini

[raulbaracchini@gmail.com](mailto:raulbaracchini@gmail.com)



**FEMECON**

*les desea felices fiestas.*

*y un próspero*

**2024**

**Federación Médica del Conurbano**

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645

**Asociación de Médicos de Gral. San Martín**

y Tres de Febrero  
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.  
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

**Asociación Médica de Almirante Brown**

Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.  
Tel.: 4293-0857/1833

**Círculo Médico de Matanza**

Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.  
Tel.: 4469-6600

**Círculo Médico de Lomas de Zamora**

Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.  
Tel.: 6089-4000

**Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó**

Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.  
Tel.: 4489-7500/7501/7502

**Círculo Médico de San Isidro**

Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.  
Tel.: 4006-2300

**Círculo Médico de Vicente López**

D. F. Sarmiento 1755 Vicente López - Bs. As.  
Tel.: 4707-4000

**Agremiación Médica de Ezeiza**

Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.  
Tel.: 4232-1036

**Círculo Médico de Esteban Echeverría**

Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.  
Tel.: 4290-1910



SOMOS TUS MÉDICOS

**OSMECON SALUD**

Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo 0810-1227900

Ezeiza - Paso de la Patria 401 - 2068-7495

Monte Grande - Las Heras 607 - 4290-8100

Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía 4469-6600

Cañuelas - Av. Libertad 939 L. 1 - (02226)431311

Monte Grande - Las Heras 118 - 3750-3376

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507

Burzaco - Av. Espora y Almafuerde

Tel.: 4238- 4875

Guernica - Rucci 125

Tel.: (02224) 479506 / 479477

Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912

Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345

Tel.: 4297-3292 o 4297-3567

San Vicente - 25 de Mayo 109 -

(02225) - 483264

[www.samisalud.com](http://www.samisalud.com)

Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

e-mail: [atencioalsocio@samisalud.com.ar](mailto:atencioalsocio@samisalud.com.ar)

**CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA**

Ramos Mejía: Av. de Mayo 780

Tel. 4469-6500

Para publicar en estas páginas



**FEMECON** FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONURBANO

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.  
Tel.: 4343-3554/3645